

"Acuerdan legisladores federales reformas en materia de minería", *La Jornada*, Distrito Federal, México, 25 de noviembre de 2009.

Consultado en:

<http://www.jornada.unam.mx/2009/11/25/index.php?section=estados&article=031n2est>

Fecha de consulta: 28/04/2015.

Tuxtla Gutiérrez, Chis. El primer Foro Nacional sobre Explotación Minera, moderado por el ex diputado federal del PRD Juan Guerra, derivó en el compromiso de los legisladores de impulsar una iniciativa común, más allá de partidos, para regular la explotación minera, enfocada en que la riqueza la disfruten también los pueblos de donde se extrae.

Al respecto, el obispo de San Cristóbal de las Casas, Felipe Arizmendi Esquivel, manifestó que la decisión del gobernador de no apoyar nuevas explotaciones mineras es la adecuada y justa. Este foro nacional fue convocado por el gobierno de Chiapas, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Unicach.

En este Primer Foro Nacional Minero se dieron cita organizaciones como la OCEZ-CNPA, Femach, Mocri-CNPA-EZ, Unorca, OPEZ, MLN, Coaech, CTC, RAP, Uneocich, Fosich y Frente Amplio Popular, entre otras, además del ex gobernador de Oaxaca José Murat y el diputado del PRD José Narro Céspedes.

Minerva Hernández, senadora por el estado de Tlaxcala, también secretaria de la Comisión de Hacienda, expresó la necesidad de establecer un derecho de la actividad minera del 4 por ciento, que se pretende aplicar a minerales y sustancias que se extraigan del municipio.

También se creará un fondo para el fortalecimiento del desarrollo sustentable de la región.

Propuso que las ganancias por explotación minera se dividan: 20 por ciento para la Federación, y 80 por ciento para el estado y sus municipios.

Héctor Franco, senador por el estado de Coahuila y secretario de la Comisión de Medio Ambiente, dijo que existen tres propuestas: la de las sociedades mineras: seguir igual; la

que propone Chiapas, de 4 por ciento sobre ventas, y la que propone Coahuila, de 5 por ciento sobre el flujo de la empresa.

Chiapas y Coahuila, dijo, buscan subsanar los efectos negativos de la actividad minera. Por ello se usarán los recursos para mejorar infraestructura, salud y el desarrollo social y sustentable en las regiones.

El senador por Zacatecas, Ricardo Monreal Ávila, afirmó que se ha creado una propuesta para que los municipios donde están asentados los establecimientos mineros perciban un impuesto de 4 por ciento del valor de la producción, y señaló que las empresas mineras sólo llegan a acabar con los recursos minerales de una región.

La bióloga Cinthia Reyes, de la Sociedad Civil Tierra Verde, explicó que existen siete regiones con potencial en minería. Chiapas tiene principalmente ámbar. De 53 regiones registradas en el estado, sólo Chicomuselo y Acacoyagua son explotadas para extraer barita.

Guadalupe Acosta Naranjo, diputado del PRD, sostuvo que la riqueza debe ser de quienes la trabajan; es un postulado histórico de la lucha de izquierda.

Respaldó las propuestas que proponen devolver la dignidad a los pueblos que viven en zonas mineras.

La minería, agregó, tiene un grave problema ambiental. Además, las empresas mineras no pagan impuestos, dejan daño ecológico y no incorporan a los dueños originarios de la tierra.

El estado representa 1% de la explotación en minas

El gobernador Sabinés reveló que Chiapas representa únicamente uno por ciento de la explotación minera del país.

De 2000 a la fecha se otorgaron 36 concesiones para mineras. Únicamente dos son para explotación a cielo abierto y ambas son de barita.

El gobernador aclaró que no tiene facultades para dar concesiones mineras. Las últimas dos se dieron el 19 de agosto de 2005, para los municipios de Acacoyagua y Chicomuselo. Las 34 restantes son de caliza, arcilla, azufre, materiales pétreos y ámbar.

La afectación a esas extracciones representa el 2.61 por ciento de los 7.4 millones de hectáreas del territorio estatal, y sólo uno por ciento de lo que se exporta de esa riqueza se le queda a Chiapas.

En el estado hay un millón 300 mil hectáreas protegidas en reservas federales y estatales. Ésta es la vocación de los chiapanecos, no la minería, señaló.

Las minas de ámbar, riqueza patrimonial y cultural de Chiapas, no representan contaminación ni riesgo.

En las dos minas de barita se tiene que hacer una evaluación de daños, y en caso de alguna afectación a seres humanos o al ambiente deberán cerrar.

A dicho foro se invitó a las empresas mineras; sin embargo, estuvieron ausentes.

El pueblo debe tener beneficios directos por ley; por esto es importante el diálogo en el que participaron legisladores federales, dijo el mandatario.

Felipe Arizmendi Esquivel, obispo de San Cristóbal de Las Casas, señaló que las minas son una riqueza siempre y cuando se respete el orden de Dios y la fraternidad, lo cual implica respetar la naturaleza y al ser humano.

Consideró urgente elaborar nuevas leyes estatales, ejidales, municipales y federales para hacer la explotación minera provechosa para todos.

El ex diputado federal Juan Guerra Ochoa, integrante de la Comisión de Energía del Congreso de la Unión, comentó las conclusiones: los legisladores se comprometieron a impulsar cambios en el Congreso de la Unión.

“El artículo 27 de la Constitución dispone que el dominio de los recursos minerales corresponde a la nación, que al mantener el dominio directo de estos recursos tiene derecho a participar del aprovechamiento obtenido por la explotación del subsuelo mexicano por los concesionarios.

“Elaboraremos una sola iniciativa para promover su dictamen y aprobación en el Congreso de la Unión.

Promoveremos que la explotación de nuestros minerales garantice el equilibrio ecológico. No se permitirá que se ponga en riesgo la supervivencia de los pueblos, ni la salud y la sustentabilidad de las regiones.

Además, dijo, se garantizará el desarrollo social de ejidos, pueblos y comunidades.

En ningún caso se deben permitir explotaciones irracionales que contravienen el más elemental sentido de justicia social.

El objetivo, dijo, es que las compañías mineras paguen los derechos que correspondan, se proteja el medio ambiente y se pondere el interés de los pueblos.

El gobierno del estado busca implementar ideas que permitan un verdadero desarrollo sustentable en Chiapas, un equilibrio en la conservación de los recursos y su explotación racional.

En este Primer Foro Nacional sobre Explotación Minera se contó con la presencia del alcalde de Tuxtla Gutiérrez, Jaime Valls Esponda; del rector de la Unicach, Roberto Domínguez; del presidente del Congreso del estado, Jorge Enrique Hernández, y del presidente del TSJE, Juan Gabriel Coutiño Gómez.